REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
BOLIVAR
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CARTAGENA
CALLE DEL CUARTEL, EDIF. CUARTEL DEL FIJO.
CRA. 5 No. 36-127, P 2, OFIC. 201 Tel. 6642855
j05famcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena de Indias, septiembre 28 de 2023.

AVISO:

Señor (es):
HEMRY SANTIAGO, AUGUSTO LUNA, WILMER CARABALLO, NELSON RAMOS, MANUEL BLANQUICETT JIMENEZ, ARMONIO GUZMÁN CISNERO y SONIA MARGARITA GARCIA CERVANTES

Referencia. Solicitud de **Acción de Tutela**.
Accionante. **Isaias Ortega Altamar**
C.C. # 9.093.053
Accionado: **Agencia Nacional de Tierras**
Rad. 13-001-31-10-005-**2023-00465-**00

Por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto por este Juzgado en auto de la fecha, le estoy comunicando que se resolvió lo siguiente:

"***PRIMERO:*** *Comuníquese a las partes en esta acción de manera personal, o en subsidio por oficio, telegrama o cualquier otro medio idóneo, que este Juzgado ha asumido el conocimiento de la acción de tutela de la referencia. Líbrense las comunicaciones del caso.*

SEGUNDO: *Ofíciese a la* ***AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- ANT****, a efecto de que presente sus descargos, rindiendo informe sobre los hechos a los cuales alude el accionante en su escrito de tutela.*

Para el efecto se le concede un término de un (01) día, contado a partir del recibo de la comunicación.

TERCERO: VINCULAR *a esta acción constitucional a los señores* ***HEMRY SANTIAGO, AUGUSTO LUNA, WILMER CARABALLO, NELSON RAMOS, MANUEL BLANQUICETT JIMENEZ, ARMONIO GUZMÁN CISNERO y SONIA MARGARITA GARCÍA CERVANTES****, como terceros con interés de intervenir en el presente trámite. Ordéneseles rendir informe sobre los hechos a los cuales alude la accionante en su escrito de tutela. Remítasele copia del escrito de tutela y de sus anexos.*

Para el efecto se le concede un término de un (1) día, contado a partir del recibo de la comunicación.- Líbrese las comunicaciones respectivas.-

CUARTO: .- Por secretaria ordenase *la citación de los señores* ***HEMRY SANTIAGO, AUGUSTO LUNA, WILMER CARABALLO, NELSON RAMOS, MANUEL BLANQUICETT JIMENEZ, ARMONIO GUZMÁN CISNERO y SONIA MARGARITA GARCIA CERVANTES****, a través del AVISO que se publicará en la plataforma del micrositio, puesto a disposición de éste Juzgado en la página de la Rama Judicial, cuya notificación se entenderá surtida conforme a los postulados señalados en el Art. 11 de la Ley 2213 de 2022.*

QUINTO: *Regístrese la presente actuación a TYBA".*

Sírvase tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad. Atentamente:

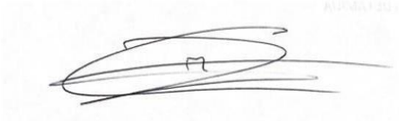

CARLOS M. ZAPATA RAMBAL
EL SECRETARIO

Liceth